



FECHA 19/04/2023
IAIP-A1-3.07/2023
ORDINARIA.

ACTA NÚMERO 07/2023 ORDINARIA INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las once horas del diecinueve de abril de dos mil veintitrés. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente, Ricardo José Gómez Guerrero, para celebrar esta sesión ordinaria. Presentes las Comisionadas y Comisionados Propietarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante "El Instituto" o "IAIP", Comisionada Roxana Seledonia Soriano de Viaud conocida por Roxana Soriano Acevedo, Comisionado Andrés Gregori Rodríguez y como Comisionados suplentes en funciones: Daniella Huevo Santos conocida por Daniella Santos Huevo y Gerardo José Guerrero Larín. Asimismo, se hace constar la comparecencia del Comisionado suplente Sergio Mauricio Palacios Araujo y de la Comisionada Suplente Yanira del Carmen Cortez Estevez, quienes de acuerdo al artículo doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP, únicamente tendrá voz ilustrativa en la sesión de Pleno, sin derecho a voto sobre los aspectos discutidos. Presente en ésta sesión ordinaria el Director Ejecutivo [REDACTED]

PUNTO UNO. Presentación y aprobación de agenda: el Comisionado Presidente, Ricardo José Gomez Guerrero, presentó los siguientes puntos de agenda: 1)Presentación y aprobación de agenda; 2)Aprobación de Acta No.06 2023; 3) Revista institucional 2022; 4) Encuestas de satisfacción de usuarios primer trimestre 2023; 5) Sustitución de refrendarios en cuentas institucionales; 6) Invitación al XXIV encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA); 7)Nombramiento de Oficial de Cumpimiento; 8)Punto varios. El Pleno aprobó por unanimidad la agenda presentada que corresponde a la sesión ordinaria número siete de esta misma fecha. **PUNTO DOS:** Previa autorización y tras haber realizado observaciones, las cuales ya fueron subsanadas, el Pleno aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria número seis de fecha doce de abril del año dos mil veintitrés. **PUNTO TRES:** [REDACTED] Jefe de la Unidad de Comunicaciones, presentó al Pleno la versión final de la Revista Institucional 2022 para que el Pleno de Comisionados puedan aprobar su publicación. En este sentido, detalló cada una de las partes que la conforman y en que se ha realizado un esfuerzo para enviar la información oportunamente de las acciones relevantes que cada Unidad del



IAIP ha ejecutado en el año dos mil veintidós. Asimismo, compartió el orden del contenido en que se presentará la revista: mensaje del presidente, coordinación interinstitucional, formación IAIP, unidad de acompañamiento a entes obligados, nuevos criterios resolutivos, unidad de acceso a la información pública, las tecnologías de la información en la DAIP. El Pleno acuerda: Aprobar la revista institucional presentada, remitir en formato impreso a las instituciones con las que el IAIP tiene alianzas estratégicas y compartir con las Instituciones del Estado en formato digital. En este punto el Pleno se dio por enterado y aprobó por unanimidad su contenido. **PUNTO CUATRO:** El presente punto fue presentado por el Jefe de la Unidad de Estudios e Investigaciones [REDACTED] quien presentó al Pleno un informe de sondeo de satisfacción de usuarios sobre los servicios que presta el IAIP. Dicho informe comprende el periodo de enero a marzo de dos mil veintitrés. El sondeo tiene por objetivo conocer la percepción de los usuarios del IAIP en relación a los servicios prestados por el Instituto. En ese sentido, la metodología que se utiliza es a través de un cuestionario con preguntas cerradas y abiertas. Las personas que nos visitaron fueron encuestadas, tanto en oficinas centrales como en el centro de formación del IAIP completando una serie de preguntas a través de dos Tablet, siendo un total de sesenta y ocho encuestados. Dentro de los que se evaluaron se detallan: Atención del personal, Servicios prestados, Instalaciones adecuadas, Satisfacción en general/recomendación, Medios electrónicos (web oficial, portal de transparencia y redes sociales). Este punto fue de conocimiento del Pleno y es aprobado por unanimidad su contenido. **PUNTO CINCO:** El Gerente Financiero institucional, [REDACTED] en razón del reciente nombramiento como Director Ejecutivo del Licenciado [REDACTED], quien actualmente se encuentra nombrado como refrendario de las cuentas bancarias institucionales; solicitó al Pleno, autorización para nombrar a: [REDACTED] Colaboradora Administrativa, como refrendaria de las cuentas bancarias Institucionales, en sustitución del Licenciado [REDACTED]; siendo propuesta para las cuentas de Remuneraciones, Subsidiaria y Embargos Judiciales. El Pleno se dio por enterado de la solicitud el cual aprueba por unanimidad la propuesta presentada, asimismo, gira las instrucciones al Gerente Financiero institucional para realizar las diligencias pertinentes para dicha firma ante la entidad bancaria, siendo efectivo dicho nombramiento a partir del 1 de mayo del corriente año. **PUNTO SEIS:** [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] encargada de cooperación



institucional, informó al Pleno que se ha recibido invitación oficial por parte de la Agencia de Acceso a la Información Pública de Argentina (AAIP) considerando que el IAIP es miembro de la Red, designe un representante y participe en el *"XXIV Encuentro de la Red de Transparencia de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública"*, el cual se realizará los días 24, 25 y 26 de abril del presente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. El objetivo del Encuentro regional tiene por objetivo principal concretar, entre los miembros de la Red, estrategias, acciones y políticas en favor de la transparencia, el acceso a la información pública, la participación ciudadana y la rendición de cuentas, así como facilitar el intercambio de experiencias y mejores prácticas de los órganos garantes del acceso a la información. Para el IAIP es de importancia la participación porque contribuirá a visibilizar el quehacer del Instituto en la región, así como el crear un espacio de intercambio de experiencias, diálogos y buenas prácticas de acceso a la información y transparencia. En esta misma línea el Director Ejecutivo [REDACTED] propuso a los miembros del Pleno que sea el Comisionado Gerardo José Guerrero Larín el representante del IAIP ante el Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ya que considera oportuna la experiencia y la labor que desempeña el Comisionado Guerrero Larín en temas de acompañamiento, transparencia, acceso a la Información Pública entre otros temas. En este mismo acto, el Comisionado Presidente Ricardo José Gómez Guerrero procedió a consultar al Comisionado Guerrero Larín sobre su aceptación o denegatoria de participación en el evento. Por su parte el Comisionado Gerardo José Guerrero Larín aceptó ser el representante del IAIP y participar en el *"XXIV Encuentro de la Red de Transparencia de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública"*. El pleno acuerda: Nombrar al Comisionado Gerardo Guerrero Larín como representante institucional para participar en el *"XXIV Encuentro de la Red de Transparencia de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública"*, los días 24, 25 y 26 de abril del presente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, asimismo, delega a la Gerencia Administrativa a través del Fondo Circulante del IAIP, para realizar la gestión de compra de boleto aéreo y a la Unidad Financiera Institucional para calcular los viáticos correspondientes, así como también a realizar las modificaciones presupuestarias, a fin de disponer de los fondos para financiar la compra de boletos aéreos y pago de viáticos. También en este mismo acto, el Comisionado Presidente Ricardo Gómez, realiza la convocatoria al Comisionado Suplente Sergio Mauricio Palacios Araujo para

X
D
g

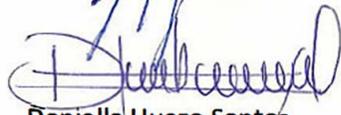


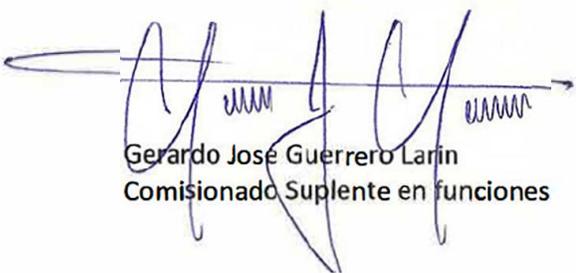
que ejerza como tal suplencia en los días comprendidos del 24 al 28 de abril del presente año, tiempo en el que el Comisionado Guerrero Larín atenderá la actividad designada. Al respecto, el Comisionado Sergio Palacios dio por aceptada la convocatoria para ejercer suplencia los días señalados, asimismo el Comisionado Presidente instruye a la unidad de Talento Humano para que realice las gestiones pertinentes de pago por suplencia al Comisionado Sergio Mauricio Palacios Araujo en los días comprendidos del 24 al 28 de abril del presente año. Este punto fue aprobado por unanimidad por el Pleno. **PUNTO SIETE:** [REDACTED] Jefa de la Unidad de Compras Públicas, realizó una petición al Pleno, que consiste en nombrar a un Oficial de Cumplimiento. En ese sentido y de conformidad al artículo dieciséis de la Ley de Compras Públicas (LCP) y el lineamiento uno punto ocho (1.08) emitido por la Dirección Nacional de Compras Públicas (DINAC); es necesario realizar el nombramiento del Oficial de Cumplimiento, con la finalidad de verificar los métodos y procedimientos institucionales que se realicen en el ciclo de compras; mientras no exista un reglamento de Ley. En ese sentido el Instituto debe contar con un Oficial de Cumplimiento que se encargue de la verificación y legalidad de los procesos de compras, el cual deberá velar y ejercer el rol de garante de prevención y control de prácticas anticompetitivas. La Jefa de Compras Públicas solicita al Pleno de considerarlo pertinente, se nombre a la actual Gerente Legal [REDACTED] para que ocupe el cargo de Oficial de Cumplimiento Ad-honorem. El pleno posterior de escuchar la solicitud planteada por la Jefa de Compras Públicas acuerda: Darse por enterado de la necesidad del nombramiento de Oficial de Cumplimiento y nombrar en ese sentido a la actual Gerente Legal [REDACTED] siendo efectivo dicho nombramiento *ad honorem* a partir del diecinueve de abril del año dos mil veintitrés. Este punto fue aprobado por unanimidad. **PUNTO OCHO: PUNTO VARIOS:** El presente punto fue solicitado por el Comisionado Gerardo José Guerrero Larín, quien somete al Pleno para aprobación, una modificación al Organigrama aprobado en la sesión de Pleno ordinaria número tres, punto cuatro de fecha veintidós de febrero del presente año y en concordancia a lo aprobado por este Pleno en la sesión ordinaria número cinco, punto seis: punto varios de fecha veintidós de marzo del año dos mil veintitrés, en el cual se aprobó por unanimidad: *“...aprobar la solicitud realizada por el Comisionado Gerardo José Guerrero Larín en el sentido dejar sin efecto, la delegación otorgada al Comisionado Presidente Ricardo José Gómez Guerrero, el cual consta en acta número veintisiete de fecha trece de*



septiembre del año dos mil veintiuno, punto seis: punto varios; asimismo, que se retomen las designaciones al Comisionado Presidente como Representante Legal y los Comisionados como miembros del Pleno, se asignen responsabilidades administrativas, operativas, jurídicas en favor del buen funcionamiento de la Institución y al cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública.”... En ese orden, solicitó se realicen las modificaciones al Organigrama Institucional que consiste en que la gerencia y las unidades organizativas, que dependen directamente de Presidencia tales como: Gerencia Financiera, Unidad de Acceso a la Información, Auditoría Interna, Comunicaciones, Cooperación y Protocolo, se realice el cambio directamente a la línea del Pleno por ser la máxima autoridad administrativa, es decir dependen directamente del Pleno. Luego de escuchar la propuesta del Comisionado Gerardo Guerrero Larín, el Pleno acuerda: aprobar el cambio en el organigrama institucional, vigente, en el sentido que la Gerencia Financiera, Unidad de Acceso a la Información, Auditoría Interna, Comunicaciones, Cooperación y Protocolo, dependan directamente del Pleno por ser la máxima autoridad administrativa. Este punto fue aprobado por unanimidad. No teniendo nada más que discutir, ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las doce horas con nueve minutos de su fecha de inicio y contando con las personas que la iniciaron; dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos sus integrantes, ratificamos su contenido y firmamos.


Ricardo José Gómez Guerrero
Comisionado Presidente


Daniella Huevo Santos
Comisionada Suplente en funciones


Gerardo José Guerrero Larín
Comisionado Suplente en funciones


Andres Gregori Rodriguez
Comisionado Propietario


~~Roxana Seladonia Soriano de Viaud~~
Concedida por Roxana Soriano Acevedo
Comisionada Propietaria

